

10/08/2017

Los Vilos: Fiscalía formalizó a imputado por porte ilegal de arma y municiones

La Fiscalía de Los Vilos formalizó a un sujeto quien fue sorprendido portando un rifle de asalto Mauser, así como su respectiva munición, sin contar con la autorización correspondiente.

El fiscal de Los Vilos, Claudio Venegas, explicó que personal policial de la Policía de Investigaciones lo ubicó y al momento de culminar dichas diligencias se percataron que portaba en el pick up y a simple vista el armamento.

El fusil contaba con miras telescópicas adecuada.

“Se le controló su detención, la cual quedó ajustada de derecho y se le formalizó por porte ilegal de arma y porte ilegal de las municiones. En atención a esa formalización y otras circunstancias peligrosas, como que tenía diversas condenas por delitos y crímenes, al solicitar la prisión preventiva el juzgado de garantía accedió a dicha medida cautelar”, dijo el fiscal Claudio Venegas.

El juzgado de garantía fijó 40 días para la indagatoria que ya está formalizada por los delitos de porte ilegal de arma y porte ilegal de munición.

